Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

RIESGOS Y PRECAUCIONES SANITARIAS EN VIAJES INTERNACIONALES

Noviembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	RIESGOS Y PRECAUCIONES SANITARIAS EN VIAJES INTERNACIONALES
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0178
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Distinguir los peligros sanitarios derivados de las enfermedades de riesgo potencial para el/la viajero/a internacional, mediante el reconocimiento de las principales características de las mismas, así como su forma de trasmisión y distribución geográfica, para conocer las medidas de precaución pertinentes y adaptar las pautas de vacunación como forma de protección.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Consideraciones sanitarias en viajes internacionales	20 horas
Módulo 2	La vacunación en los viajes internacionales	35 horas
Módulo 3	Las enfermedades relacionadas con los viajes internacionales.	40 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	95 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria. -Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria. -Técnico o técnico superior preferiblemente de la familia sanitaria.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

  Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

  - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

  - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

  - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.

- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma

- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.

- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los

- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21121470 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 21121094 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA
- 21121461 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121452 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21121443 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ONCOLOGÍA MÉDICA
- 21121489 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 21121528 MÉDICOS DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 21121519 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 21121498 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIODIAGNÓSTICO
- 21121500 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN REUMATOLOGÍA
- 21121537 MÉDICOS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS (HOMEOPATÍA, ACUPUNTURA, NATUROPATÍA,AYURVÉDICA Y OTRAS)

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: **Consideraciones sanitarias en viajes internacionales**

OBJETIVO

Diferenciar las medidas de precaución a tomar por el/la viajero/a internacional, en base a la situación sanitaria del país de destino, el método de trasporte elegido y la condición médica del/la paciente, con el propósito de prevenir posibles riesgos sanitarios para el mismo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

• Valoración de las necesidades previas al viaje.
- Determinación del término “viaje internacional”.
- Estimación de la importancia de la planificación a nivel sanitario del viaje internacional.
- Distinción de la situación geográfica y características sanitarias las específicas del país.
Descripción general de la situación sanitaria de los países del continente africano.
Descripción general de la situación sanitaria de los países del continente asiático.
Descripción general de la situación sanitaria de los países del continente europeo.
Descripción general de la situación sanitaria de los países del continente americano.
Descripción general de la situación sanitaria de los países del continente oceánico.
- Revisión de la situación epidemiológica en el lugar de destino.
Identificación de la información sobre enfermedades emergentes o brotes recientes.
Selección de medidas de prevención específicas para situaciones epidemiológicas particulares.
- Estimación de los riesgos relacionados con los viajes.
Enumeración de factores clave para determinar los riesgos a los que puede estar expuesto el viajero y la viajera.
- Revisión de las precauciones y consejos generales para los viajeros internacionales.
Descripción del riesgo de sufrir quemaduras solares.
Identificación de los riegos derivados de baños contaminados en aguas de recreo.
Descripción del riesgo de sufrir mal de altura.
Descripción del riesgo de sufrir insolación o un golpe de calor.
Descripción del riesgo de sufrir congelación e hipotermia.
Descripción del riesgo de sufrir mareo por movimiento o cinetosis.
Descripción del riesgo de sufrir mordeduras animales y lesiones por contacto.
Descripción del riesgo de sufrir picaduras.
Descripción de los riesgos derivados del consumo de comidas o bebidas.
- Planificación del botiquín del viajero y la viajera y recomendaciones.
Descripción del contenido de un botiquín básico.

Relación de artículos para primeros auxilios.

Relación de artículos complementarios según el destino y las necesidades individuales.

- Estimación de las precauciones que se han de tomar en el caso de personas viajeras que cuentan con problemas médicos preexistentes y necesidades especiales.

Exposición de la influencia de la edad a la hora de hacer un viaje internacional.

Identificación de la situación de embarazo o lactancia como situación de salud especifica a la hora de planificar un viaje internacional.

Exposición de la discapacidad como situación de salud especifica a la hora de planificar un viaje internacional.

Exposición de las enfermedades preexistentes como situación de salud especifica a la hora de planificar un viaje internacional.

- Revisión de la asistencia sanitaria en el extranjero.

Identificación del sistema de salud en el país de destino.

Selección de seguro médico de viaje y asistencia sanitaria en el extranjero.

- Estimación de la responsabilidad del viajero y la viajera.

Identificación de estrategias para el manejo de emergencias médicas en entornos extranjeros.

Exposición de la necesidad de coordinación con servicios de emergencia locales e internacionales.

- Organización del examen médico después del viaje.

• Actualización de las consideraciones sanitarias según la forma de viajar.

- Estimación de los factores que pueden afectar a la salud y el bienestar de las personas viajeras por aire.

- Distinción de las patologías relacionadas con el viaje en avión.

Identificación del síndrome de la clase turista y relación de precauciones y recomendaciones.

Identificación del síndrome transoceánico o Jet Lag y relación de precauciones y recomendaciones.

Identificación del síndrome de Barotítis y relación de precauciones y recomendaciones.

Identificación del síndrome de Deshidratación y relación de precauciones y recomendaciones.

- Revisión de las enfermedades transmisibles en aviones.

- Estimación de la asistencia médica a bordo en el viaje en avión.

- Formulación de contraindicaciones para los viajes en avión.

- Distinción de los factores que pueden afectar a la salud y bienestar del pasajero en los viajes por mar.

- Revisión de las enfermedades transmisibles en viajes por mar.

Descripción de las enfermedades gastrointestinales.

Descripción de la gripe y otras enfermedades del tracto respiratorio.

Descripción de la Legionelosis.

Identificación de otras enfermedades notificables.

- Revisión de Enfermedades no transmisibles en viajes por mar.

- Estimación de la asistencia médica a bordo en el viaje por mar.

- Determinación de las precauciones generales para viajar por mar.

• Explicación de aspectos relevantes para la salud psicológica en viajes internacionales.

- Revisión de trastornos de ansiedad relacionados con el hecho de viajar.

Descripción del trastorno relacionado con la fobia a volar.

Descripción del trastorno relacionado con los ataques de pánico.

- Revisión de trastornos del humor que pueden relacionarse o influenciar el hecho de viajar.

Descripción del trastorno relacionado con la depresión.

Descripción del riesgo de suicidio.

Descripción de trastornos relacionados con la personalidad maniaca.
Descripción de los trastornos psicóticos agudos y transitorios.
Descripción de la esquizofrenia.

- Revisión de los trastornos debidos al abuso de sustancias psicoactivas o la abstinencia de estas.
- Distinción de otros aspectos psicológicos.

Identificación de situaciones de rabia e ira antes o durante el viaje.
Identificación de posibles síntomas reactivos tras el choque cultural.

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Asimilación de la importancia de mantenerse actualizado en cuanto a las características y situaciones sanitarias de los países de destino/origen del/la paciente, con el objetivo de prestar una atención individualizada.
• Interés por la situación personal del/la paciente para poder anticipar posibles problemas de salud en relación con el viaje internacional a realizar.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: La vacunación en los viajes internacionales

OBJETIVO

Describir la pauta de vacunación del/la paciente en base al conocimiento de los requisitos vacunales, obligatorios o no, del país de destino, así como reconocer las contraindicaciones o precauciones ante su aplicación, con el fin de prevenir riesgos para la salud del/la viajero/a internacional.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 35 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

• Explicación de consideraciones generales a tener en cuenta sobre la vacunación en viajes internacionales.

- Revisión del concepto “vacuna”.
- Estimación de las funciones de las vacunas.
- Distinción básica del origen e historia de las vacunas.
- Determinación de los tipos de vacunas.

Descripción de las vacunas vivas atenuadas.
Descripción de las vacunas inactivadas.
Descripción de las vacunas de subunidades, recombinantes, polisacáridas y combinadas.
Descripción de las vacunas con toxoides.

- Revisión de la clasificación de las vacunas que se pueden utilizar en viajeros según la OMS.

Definición de las vacunas de uso rutinario en los programas nacionales de inmunización.
Definición de las vacunas exigidas por ley en ciertos países para entrar en ellos.
Definición de las vacunas recomendadas antes del viaje según las circunstancias.

- Revisión de las pautas de vacunación y administración de vacunas.

Relación de combinaciones vacunales y coadministración de vacunas.
Selección de vacunas para el viaje.
- Comparación de vacunas y gammaglobulinas.
- Distinción de recomendaciones para la vacunación en situaciones especiales.

• Valoración de las vacunas de uso rutinario y selectivo.
- Distinción de la vacuna del cólera.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del cólera.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del cólera.
Exposición de precauciones especiales con la vacuna del cólera.
- Distinción de la vacuna del dengue.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del dengue.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del dengue.
Exposición de precauciones especiales con la vacuna del dengue.
- Distinción de la vacuna de la difteria.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la difteria.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la difteria.
Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la difteria.
- Distinción de la vacuna del tétanos.
Identificación del tipo de vacuna
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del tétanos.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del tétanos.
Exposición de precauciones especiales de la vacuna del tétanos.
- Distinción de la vacuna de la tosferina.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la tosferina.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la tosferina.
Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la tosferina.
- Distinción de la vacuna del Haemophilus influenzae tipo B.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del Haemophilus influenzae tipo B.
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del Haemophilus influenzae tipo B.
Exposición de precauciones especiales de la vacuna del Haemophilus influenzae tipo B.
- Distinción de la vacuna de la hepatitis A.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la hepatitis A .
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la hepatitis A.
Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la hepatitis A.
- Distinción de la vacuna de la hepatitis B.
Identificación del tipo de vacuna.
Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la hepatitis B .
Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la hepatitis B.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la hepatitis B.

- Distinción de la vacuna de la hepatitis E.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del hepatitis E .

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la hepatitis E.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la hepatitis E.

- Distinción de la vacuna del papilomavirus humano.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del papilomavirus humano.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del papilomavirus humano.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna del papilomavirus humano.

- Distinción de la vacuna de la gripe estacional.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna la gripe estacional.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna la gripe estacional.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna la gripe estacional.

- Distinción de la vacuna de la encefalitis japonesa.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la encefalitis japonesa.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la encefalitis japonesa.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la encefalitis japonesa.

- Distinción de la vacuna del sarampión.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del sarampión.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del sarampión.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna del sarampión.

- Distinción de la vacuna de la enfermedad meningocócica.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la enfermedad meningocócica.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la enfermedad meningocócica.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la enfermedad meningocócica.

- Distinción de la vacuna de la parotiditis.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la parotiditis.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la parotiditis.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la parotiditis.

- Distinción de la vacuna de la enfermedad neumocócica.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la enfermedad neumocócica.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la enfermedad neumocócica.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la enfermedad neumocócica.

- Distinción de la vacuna de la poliomielitis.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la poliomielitis.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la poliomielitis.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la poliomielitis.

- Distinción de la vacuna de la rabia.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la rabia.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la rabia.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la rabia.

- Distinción de la vacuna del rotavirus.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna del rotavirus.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna del rotavirus.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna del rotavirus.

- Distinción de la vacuna de la rubéola.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la rubéola.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la rubéola.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la rubéola.

- Distinción de la vacuna de la encefalitis por garrapatas.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la encefalitis por garrapatas.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la encefalitis por garrapatas.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la encefalitis por garrapatas.

- Distinción de la vacuna de la tuberculosis.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la tuberculosis.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la tuberculosis.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la tuberculosis.

- Distinción de la vacuna de la fiebre tifoidea.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la fiebre tifoidea.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la fiebre tifoidea.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la fiebre tifoidea.

- Distinción de la vacuna de la varicela y herpes zoster.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la varicela y herpes zoster.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la varicela y herpes zoster.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la varicela y herpes zoster.

- Distinción de la vacuna de la fiebre amarilla.

Identificación del tipo de vacuna.

Reconocimiento de las contraindicaciones de la vacuna de la fiebre amarilla.

Enumeración de los casos en los que se recomienda la vacuna de la fiebre amarilla.

Exposición de precauciones especiales de la vacuna de la fiebre amarilla.

- Estimación del requerimiento de vacunación obligatoria en determinados países.

- Distinción de los grupos especiales de vacunación en viajes internacionales.

Exposición de la vacunación de lactantes y infantes.

Exposición de la vacunación de adolescentes y personas adultas jóvenes.

Exposición de la vacunación de personas viajeras frecuentes.

Exposición de la vacunación de mujeres embarazadas o lactantes.

Exposición de la vacunación de personas viajeras de avanzada edad.

Exposición de la vacunación de personas viajeras con problemas médicos crónicos.

- Distinción de centros de vacunación internacional en España.

Descripción del certificado internacional de vacunación.

• Análisis del uso sostenible y responsable de vacunas y otros recursos sanitarios en protección del mediambiente.

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Capacidad de liderazgo y comunicación a la hora de manejar los prejuicios de las personas ante las vacunas.

• Desarrollo de una actitud crítica y asertiva a la hora de describir y evaluar los efectos secundarios de las vacunas.

• Concienciación y sensibilización sobre el impacto medioambiental que genera el uso excesivo de recursos y la gestión inadecuada de residuos producidos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	Las enfermedades relacionadas con los viajes internacionales.

OBJETIVO

Distinguir las características básicas de las enfermedades de riesgo potencial para el/la viajero/a internacional, así como las principales formas de transmisión y sus zonas de distribución geográfica, con el fin de promover entre los/las pacientes la toma de precauciones sanitarias adecuadas o adaptar el tratamiento de los mismos en el caso de contagio.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 40 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

• Estudio sobre las enfermedades de riesgo potencial.
- Distinción de las formas de transmisión.
Descripción de las enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua.
Descripción de las enfermedades transmitidas por vectores.
Descripción de las enfermedades transmitidas por animales (zoonosis).
Descripción de las enfermedades de transmisión sexual.
Descripción de las enfermedades transmitidas por la sangre.
Descripción de las enfermedades transmitidas por el aire.
Descripción de las enfermedades transmitidas por el suelo.
- Determinación de precauciones generales para evitar la transmisión de enfermedades.

• Explicación de las enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la salmonelosis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir salmonelosis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la fiebre tifoidea.
Reconocimiento del riesgo de sufrir fiebre tifoidea.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión del cólera.
Reconocimiento del riesgo de sufrir el cólera.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la disentería bacilar.
Reconocimiento del riesgo de sufrir disentería bacilar.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la hepatitis A.
Reconocimiento del riesgo de sufrir hepatitis A.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la brucelosis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir brucelosis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la poliomielitis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir poliomielitis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la amebiasis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir amebiasis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la teniasis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir teniasis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas y el modo de transmisión del anisakis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir anisakis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

• Explicación de las enfermedades transmitidas por animales y artrópodos (insectos y arácnidos)

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la rabia.

Reconocimiento del riesgo de sufrir rabia.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la peste.

Reconocimiento del riesgo de sufrir peste.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la fiebre amarilla.

Reconocimiento del riesgo de sufrir fiebre amarilla.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del dengue.

Reconocimiento del riesgo sufrir el dengue.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del ébola.

Reconocimiento del riesgo de sufrir el ébola.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la leptospirosis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir leptospirosis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la encefalitis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir encefalitis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Descripción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del paludismo o malaria.

Reconocimiento del riesgo de sufrir paludismo.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la enfermedad de Lyme.

Reconocimiento del riesgo de sufrir enfermedad de Lyme.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la filariasis linfática.

Reconocimiento del riesgo de sufrir filariasis linfática.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la tripanosomiasis americana (enfermedad de Chagas).

Reconocimiento del riesgo de sufrir tripanosomiasis americana.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la tripanosomiasis africana (enfermedad del sueño).

Reconocimiento del riesgo de sufrir tripanosomiasis africana.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión

de la esquistosomiásis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir esquistosomiásis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la encefalitis japonesa.

Reconocimiento del riesgo de sufrir encefalitis japonesa.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la leishmaniásis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir leishmaniásis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la tungiásis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir tungiásis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

• Explicación de las enfermedades transmitidas por contacto personal y directo.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la meningitis meningocócica.

Reconocimiento del riesgo de sufrir meningitis meningocócica.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del sarampión.

Reconocimiento del riesgo de sufrir sarampión.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la tuberculosis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir tuberculosis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del síndrome respiratorio agudo severo o grave (SARS).

Reconocimiento del riesgo para los viajeros en el caso de sufrir SARS.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la lepra.

Reconocimiento del riesgo de sufrir lepra.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión del tétanos.

Reconocimiento del riesgo de sufrir el tétanos.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la gripe aviar.

Reconocimiento del riesgo de sufrir gripe aviar.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la hepatitis B.

Reconocimiento del riesgo de sufrir hepatitis B.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la escabiosis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir escabiosis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

• Explicación de las enfermedades de transmisión sexual.

- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la sífilis.

Reconocimiento del riesgo de sufrir sífilis.

Selección de medidas preventivas y tratamiento.

- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la gonorrea.

Reconocimiento del riesgo de sufrir gonorrea.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
Distinción de las causas y el modo de transmisión de la tricomoniasis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir tricomoniasis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la candidiasis.
Reconocimiento del riesgo de sufrir candidiasis.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Detección de las causas y el modo de transmisión del condiloma acuminado.
Reconocimiento del riesgo de condiloma acuminado.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la clamidia.
Reconocimiento del riesgo de sufrir clamidia.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la enfermedad del herpes genital.
Reconocimiento del riesgo de herpes genital.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas, distribución geográfica y el modo de transmisión de la enfermedad del SIDA.
Reconocimiento del riesgo de sufrir SIDA.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.
- Distinción de las causas y el modo de transmisión de la enfermedad por trasmisión de ladillas.
Reconocimiento del riesgo en el caso de transmisión de ladillas.
Selección de medidas preventivas y tratamiento.

Habilidades de gestión, personales y sociales

• Interés en la recopilación y actualización de la información más reciente sobre la evolución actual de las enfermedades autóctonas internacionales.
• Atención al detalle para transmitir la información adecuada a la persona viajera según su destino.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.